

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, 1/2 peseta; Trimestre, 1/2; Semestre, 1/2; Año, 1/2; Extranjeros y Ultramar, 1/2.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta ciudad.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
En Burgos: En 1.ª plana, veinte céntimos líneas; En 2.ª y 3.ª, quince céntimos líneas. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 1/2 a 5 pesetas. BREVES Y NOTICIAS: de 1/2 a 5 pesetas en adelante.
Rebajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año IX. Núm. 2 578 OFICINAS: Calle de San Juan, 11. Teléfono núm. 111. Martes 8 de Agosto de 1899.

Mr. POUJADE, fotógrafo. Avellanos, 3, principal.— Artista que cuenta 42 años de práctica y con innumerables premios en todas las Exposiciones. Casa única en España para ejecutar los retratos de grandes dimensiones al óleo, y pueda transformar ropas y accesorios sin variar el parecido. En Burgos existen multitud de estos trabajos desde hace muchos años, sin que hayan sufrido la menor alteración. La gran novedad: Fotopinturas sobre porcelana esmaltada. Lo mejor, más duradero y más artístico. Ampliaciones al carbón, gran tamaño desde 25 pesetas en adelante. La modestia de precios y las condiciones artísticas del trabajo, desafían toda competencia. El señor Poujade opera personalmente.

El sistema de arrendamiento es absurdo, pues apenas tienen más que deberes para el colono y derechos para el propietario, y se hace cada vez por tiempo más limitado con objeto de poder levantar la renta en cada contrato. Impera hoy el *ius utendi et abutendi* de los Romanos, mientras que cuando estaba la propiedad en poder de otras manos más cristianas se atendía al dicho del Rey Sabio del derecho de usar de las cosas según Dios y según ley. Se respetaba al arrendatario, viniendo de padres a hijos sufriendose en el cargo. Hoy el propietario y el colono se miran como enemigos irreconciliables, pensando solamente en vencerse a fuerza de astucia y de poca escrupulosidad. En estas condiciones es absolutamente imposible todo progreso agrícola. El Estado, disponiendo de la congrua de los pueblos rurales y vendiendo sus pequeños predios comunales, priva al necesitado labrador de los medios de vida. De aquí la emigración del campo a las ciudades, originando los conflictos sociales, y se da el caso absurdo de cobrar terreno en España sin cultivo, donde pudiera hallar colocación toda esa gente que emigra al extranjero. Es necesario que los pueblos puedan adquirir en pleno dominio, mediante expediente y abonando el 20 por 100 del valor, las dehesas boyales y toda clase de predios dentro del término municipal. La usura es otra de las causas que están matando a las clases labradoras. Para remediar ese mal es necesario la creación de los Bancos Agrícolas bien reglamentados. Puede también organizarse sindicatos, bancos populares, u otra clase de asociaciones entre los labradores, y donde tendrá ancho campo el clero parroquial. Siendo la base del crédito agrícola la honradez, el amor al trabajo, las costumbres honestas, etcétera, allí el párroco puede ayudar mucho, oponiendo su influencia a las perniciosas de los usureros.

PAÑOS Y NOVEDADES

Santiago Pérez y Compañía

PLAZA MAYOR, NÚMEROS 10 Y 11

LIQUIDACIÓN

Por trasladarse esta pañería a la calle del Cid (antigua joyería y relojería de Carranza) se hace una verdadera liquidación en todos los artículos a que la casa se dedica. Aprovechad estos días para comprar más barato que nunca.

PRECIOS FIJOS

A. Hurtado
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Espolón, 40
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco, Espolón, 40, pral. decha.

Nadie da duros por una peseta
Por eso advierte el fotógrafo
J. Montes
que en su fotografía, Plaza Mayor n.º 2, hace ampliaciones de otro retrato.
Mejores y más baratas que en París.
Mejores y más baratas que en Barcelona.
Mejores y más baratas que en Bilbao, y mejores y más baratas que en cualquier otro punto que tenga que valer de viajante.
¡Fíjarse bien!
Ampliaciones con marco dorado, gran tamaño, desde 5 duros y con toda clase de garantías.

Fonda y hotel saludable,
próximo al balneario viejo de Arechavaleta, con servicio esmerado en habitaciones y mesas. Hay recreos.
Primera mesa: Desayuno.—Chocolate ó café.
Comida.—Dos sopas, dos cocidos, tres entradas y tres postres.
Tarde.—Chocolate ó dulce.
Cena.—Sopa, verduras, dos entradas y tres postres.
Segunda mesa: Desayuno.—Chocolate ó café.
Comida.—Dos cocidos, una entrada y dos postres.
Cena.—Sopa y verdura, una entrada y dos postres.
Precios: primera mesa, sin rivaletas, 450 pesetas por día. Segunda mesa, 350 pesetas por día.
Venid y ver, sin dar crédito ni oídos a los enemigos de este Hotel.

Ecos políticos
Carta de Madrid.
Lo de Castellón.—Declaraciones comentadas.—De San Sebastián.—Fi ma.—Exequias.—León y Castillo.
Madrid 7.
Los sucesos de Castellón han seguido discutiéndose hoy.
Creen algunos—y acaso no anden equivocados—que lo que empezó por un acto baladí, puede tener serias consecuencias si las autoridades de aquella honrada ciudad no toman con tiempo medidas oportunas para atajar el mal.
Téngase en cuenta que Castellón es una provincia esencialmente agrícola, pero que no muy lejos de la capital están las sierras del Maestrazgo, céle-

bres en la historia de nuestras luchas civiles. Y no se olvide que es peligroso «jugar con fuego». Justo parece consignar que en esta ocasión están en mayoría los que censuran esas manifestaciones ostensibles de una religiosidad por nadie puesta en duda. Los despachos recibidos hoy dan cuenta de que siguen presas preventivamente, en Castellón, varias personas y de que se espera el procesamiento de algunas de ellas.

El día no ha dado ninguna nota política de interés. Ausentes de Madrid todos los ministros, no hay motivo para grandes cábalas ni componendas, ni se han celebrado tampoco entrevistas de interés. Excusado es decir que continúan los comentarios acerca de las declaraciones del general Martínez Campos. También han producido efecto ciertas frases que en Santander ha pronunciado el señor Maura.

«Las declaraciones de López Domínguez—ha dicho el conspicuo disidente—son muy patrióticas, y eran las que debían esperarse de la historia del general y de la posición en que recientemente se ha colocado. »Fuera de esto, no tengo nada que decir. Lo dije todo en mi último discurso del Congreso. »Creo difícil que el Gobierno traiga después de las vacaciones un plan de reformas que responda a las aspiraciones del país y a la gravedad de las circunstancias. »Si no lo trae, morirá».

Según dicen de San Sebastián, la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:
Promulgando la ley relativa a la revisión de sentencias.
Creando un registro de la propiedad en Cangas de Tineo.
Nombrando canónigo de la catedral de Avila, a D. Luis Vallés.
Modificando la parte penal del reglamento del cuerpo de aduanas.
Ampliando la zona especial de vigilancia y fiscalización en las fronteras de Francia, Portugal y Campo de Gibraltar.
Promulgando la ley en virtud de la cual la circunscripción electoral de Cartagena elegirá cuatro diputados a Cortes, contando desde la fecha de la promulgación.
También dicen de San Sebastián que la Comisión provincial de la Cruz Roja celebrará mañana honras fúnebres en la iglesia del Buen Pastor, en

sufragio de los fallecidos a consecuencia de las últimas campañas. Ha llegado el señor León y Castillo para cumplimentar a la Reina.
MENCHETA.

LOS GLOBOS DE GUERRA

La conferencia de la paz acaba de prohibir el empleo de los globos para lanzar proyectiles de guerra. El inventor americano Langley ha escogido el momento para anunciar que su trabajo sobre los aerostatos militares ha sido coronado por un éxito completo, y los americanos, no obstante condenar en principio tan bárbaro invento, no dejan de decir que se aprovecharán de él como los ingleses de las balas dum-dum. La Revista de las Revistas publica un estudio completo sobre esta inquietante novedad del día, publicando además algunos dibujos explicativos. De él resulta que el nuevo aerostato—ó al menos así se espera—podrá volar en los espacios como un pájaro, sostenerse en el aire sobre sus alas desplegadas y descender hasta el suelo sin la menor sacudida. Calculase que con un gasto de 507 millones de pesetas los yanquis adquirirán cien aerodromos Langley, con los cuales les será fácil inundar de metralla a todos los enemigos de América. El aire líquido juega un papel importantísimo en la máquina de Langley. Al mismo tiempo dicho aire renueva constantemente el del vehículo é impide que se corrompan los alimentos, tales como el pescado, las carnes, etc. Cierta cantidad de este precioso elemento es conservado en depósitos bajo el suelo del aerostato. Mediante el reciente descubrimiento del aire líquido por Tripler, ha logrado Langley que resulte práctica su máquina aeronáutica. El motor que suministra la fuerza del aerodromo es sumamente delicado. Emplea en su construcción el aluminio y el acero, y desarrolla una fuerza de 20 caballos, aunque su peso total pasa apenas de 20 libras. La máquina puede hacer funcionar una pequeña dinamo, cuya corriente sirve para alimentar algunas lámparas. Al exterior del aerodromo y un poco detrás se hallan a cada lado las ruedas, con paletas que dan 2.000 vueltas por minuto, y se calcula logrararse realizar con ellas una velocidad de 100 millas por hora. Langley asegura que esta velocidad se puede mantener sin gran dificultad. Las ruedas con paletas tienen cinco pies y seis pulgadas de diámetro y son de aluminio. Dicha máquina puede elevar cinco ó seis personas, y sólo dos hombres son suficientes para hacerla maniobrar.

La conferencia de la paz acaba de prohibir el empleo de los globos para lanzar proyectiles de guerra. El inventor americano Langley ha escogido el momento para anunciar que su trabajo sobre los aerostatos militares ha sido coronado por un éxito completo, y los americanos, no obstante condenar en principio tan bárbaro invento, no dejan de decir que se aprovecharán de él como los ingleses de las balas dum-dum. La Revista de las Revistas publica un estudio completo sobre esta inquietante novedad del día, publicando además algunos dibujos explicativos. De él resulta que el nuevo aerostato—ó al menos así se espera—podrá volar en los espacios como un pájaro, sostenerse en el aire sobre sus alas desplegadas y descender hasta el suelo sin la menor sacudida. Calculase que con un gasto de 507 millones de pesetas los yanquis adquirirán cien aerodromos Langley, con los cuales les será fácil inundar de metralla a todos los enemigos de América. El aire líquido juega un papel importantísimo en la máquina de Langley. Al mismo tiempo dicho aire renueva constantemente el del vehículo é impide que se corrompan los alimentos, tales como el pescado, las carnes, etc. Cierta cantidad de este precioso elemento es conservado en depósitos bajo el suelo del aerostato. Mediante el reciente descubrimiento del aire líquido por Tripler, ha logrado Langley que resulte práctica su máquina aeronáutica. El motor que suministra la fuerza del aerodromo es sumamente delicado. Emplea en su construcción el aluminio y el acero, y desarrolla una fuerza de 20 caballos, aunque su peso total pasa apenas de 20 libras. La máquina puede hacer funcionar una pequeña dinamo, cuya corriente sirve para alimentar algunas lámparas. Al exterior del aerodromo y un poco detrás se hallan a cada lado las ruedas, con paletas que dan 2.000 vueltas por minuto, y se calcula logrararse realizar con ellas una velocidad de 100 millas por hora. Langley asegura que esta velocidad se puede mantener sin gran dificultad. Las ruedas con paletas tienen cinco pies y seis pulgadas de diámetro y son de aluminio. Dicha máquina puede elevar cinco ó seis personas, y sólo dos hombres son suficientes para hacerla maniobrar.

LA VOZ DE LA AGRICULTURA

Nuestro estimado colega *El Labero*, de Salamanca, ha concurrido a publicar los informes presentados en la reunión que presidió el prelado de aquella diócesis, para someterlos a la deliberación del Congreso Católico. Informe de D. Juan Antonio Flores, labrador de Navales. Causas de la decadencia de las clases agrícolas.—Los gravámenes extraordinarios por exceso de contribuciones y la subida de las rentas. En Navales se paga al Tesoro el 21 por 100 sobre riqueza imponible, el 10 por 100 de recargo transitorio, el 18 por 100 sobre las cuotas para el Tesoro por recargos provinciales y municipales, y además del impuesto de consumos, bastante considerable, es necesario recargarle el 100 por 100 para cubrir el presupuesto municipal. Hace falta una ley agraria basada en la equidad para que el colono no sea despedido sin causa justa, pues con la actual inseguridad de colonización no se labra ni se beneficia como se debiera. Faltan también bancos agrícolas municipales en los que el colono encontrara pequeños capitales a un módico interés. Faltan prados boyales, y montes comunales, donde encontrar el agricultor alimento para sus ganados en ciertas temporadas, y madera para sus aparos de labranza. Son necesarios canales de riego para hacer frente a las sequías. Los terrenos labrables debían ser reconocidos previamente por ingenieros agrónomos que recomendaran los abonos más ordenados. Y respecto a la ganadería convendría restablecer los antiguos «cordales» para el traslado de ganados.

Informe de D. Basilio García Polo, labrador de Salamanca. Se necesita una enseñanza teórica práctica como pudiera obtenerse con la creación de Granjas agrícolas. Debieran ser eximidos de contribución el ganado vacuno empleado exclusivamente en las faenas agrícolas, como también debieran estar exentas las casas de labor, una vez que satisfacen contribución por los productos obtenidos en la labranza. La baja de los derechos arancelarios de importación, y lo excesivo del costo de transporte de cereales por ferrocarril comparado con lo que cuesta por navegación, perjudican al comercio agrícola. Los gastos de contribuciones, rentas y cultivos superan al valor de los frutos obtenidos en muchas partes, como puede comprobarse con las cartillas evaluatorias entregadas en la Administración de Hacienda de Salamanca por varias corporaciones. Deben crearse bancos agrícolas con los fondos existentes en los antiguos Pósitos de la tierra. El clero parroquial pudiera influir con los propietarios para que rebajasen las excesivas rentas, y con los colonos para alentarlos a que contribuyan al establecimiento de Escuelas agrícolas donde fueran sus hijos a recibir la enseñanza de que están tan necesitados.

Informe de D. José Cascón, de Ciudad Rodrigo. La desamortización ha llevado a manos vivas y avaras la propiedad, acaparada por unos pocos que se apoderan de la mayor parte del producto, no dejando al colono apenas lo suficiente para vivir.

Informe de D. Basilio García Polo, labrador de Salamanca. Se necesita una enseñanza teórica práctica como pudiera obtenerse con la creación de Granjas agrícolas. Debieran ser eximidos de contribución el ganado vacuno empleado exclusivamente en las faenas agrícolas, como también debieran estar exentas las casas de labor, una vez que satisfacen contribución por los productos obtenidos en la labranza. La baja de los derechos arancelarios de importación, y lo excesivo del costo de transporte de cereales por ferrocarril comparado con lo que cuesta por navegación, perjudican al comercio agrícola. Los gastos de contribuciones, rentas y cultivos superan al valor de los frutos obtenidos en muchas partes, como puede comprobarse con las cartillas evaluatorias entregadas en la Administración de Hacienda de Salamanca por varias corporaciones. Deben crearse bancos agrícolas con los fondos existentes en los antiguos Pósitos de la tierra. El clero parroquial pudiera influir con los propietarios para que rebajasen las excesivas rentas, y con los colonos para alentarlos a que contribuyan al establecimiento de Escuelas agrícolas donde fueran sus hijos a recibir la enseñanza de que están tan necesitados.

Informe de D. Basilio García Polo, labrador de Salamanca. Se necesita una enseñanza teórica práctica como pudiera obtenerse con la creación de Granjas agrícolas. Debieran ser eximidos de contribución el ganado vacuno empleado exclusivamente en las faenas agrícolas, como también debieran estar exentas las casas de labor, una vez que satisfacen contribución por los productos obtenidos en la labranza. La baja de los derechos arancelarios de importación, y lo excesivo del costo de transporte de cereales por ferrocarril comparado con lo que cuesta por navegación, perjudican al comercio agrícola. Los gastos de contribuciones, rentas y cultivos superan al valor de los frutos obtenidos en muchas partes, como puede comprobarse con las cartillas evaluatorias entregadas en la Administración de Hacienda de Salamanca por varias corporaciones. Deben crearse bancos agrícolas con los fondos existentes en los antiguos Pósitos de la tierra. El clero parroquial pudiera influir con los propietarios para que rebajasen las excesivas rentas, y con los colonos para alentarlos a que contribuyan al establecimiento de Escuelas agrícolas donde fueran sus hijos a recibir la enseñanza de que están tan necesitados.

Informe de D. Basilio García Polo, labrador de Salamanca. Se necesita una enseñanza teórica práctica como pudiera obtenerse con la creación de Granjas agrícolas. Debieran ser eximidos de contribución el ganado vacuno empleado exclusivamente en las faenas agrícolas, como también debieran estar exentas las casas de labor, una vez que satisfacen contribución por los productos obtenidos en la labranza. La baja de los derechos arancelarios de importación, y lo excesivo del costo de transporte de cereales por ferrocarril comparado con lo que cuesta por navegación, perjudican al comercio agrícola. Los gastos de contribuciones, rentas y cultivos superan al valor de los frutos obtenidos en muchas partes, como puede comprobarse con las cartillas evaluatorias entregadas en la Administración de Hacienda de Salamanca por varias corporaciones. Deben crearse bancos agrícolas con los fondos existentes en los antiguos Pósitos de la tierra. El clero parroquial pudiera influir con los propietarios para que rebajasen las excesivas rentas, y con los colonos para alentarlos a que contribuyan al establecimiento de Escuelas agrícolas donde fueran sus hijos a recibir la enseñanza de que están tan necesitados.

Informe de D. Basilio García Polo, labrador de Salamanca. Se necesita una enseñanza teórica práctica como pudiera obtenerse con la creación de Granjas agrícolas. Debieran ser eximidos de contribución el ganado vacuno empleado exclusivamente en las faenas agrícolas, como también debieran estar exentas las casas de labor, una vez que satisfacen contribución por los productos obtenidos en la labranza. La baja de los derechos arancelarios de importación, y lo excesivo del costo de transporte de cereales por ferrocarril comparado con lo que cuesta por navegación, perjudican al comercio agrícola. Los gastos de contribuciones, rentas y cultivos superan al valor de los frutos obtenidos en muchas partes, como puede comprobarse con las cartillas evaluatorias entregadas en la Administración de Hacienda de Salamanca por varias corporaciones. Deben crearse bancos agrícolas con los fondos existentes en los antiguos Pósitos de la tierra. El clero parroquial pudiera influir con los propietarios para que rebajasen las excesivas rentas, y con los colonos para alentarlos a que contribuyan al establecimiento de Escuelas agrícolas donde fueran sus hijos a recibir la enseñanza de que están tan necesitados.

Informe de D. Basilio García Polo, labrador de Salamanca. Se necesita una enseñanza teórica práctica como pudiera obtenerse con la creación de Granjas agrícolas. Debieran ser eximidos de contribución el ganado vacuno empleado exclusivamente en las faenas agrícolas, como también debieran estar exentas las casas de labor, una vez que satisfacen contribución por los productos obtenidos en la labranza. La baja de los derechos arancelarios de importación, y lo excesivo del costo de transporte de cereales por ferrocarril comparado con lo que cuesta por navegación, perjudican al comercio agrícola. Los gastos de contribuciones, rentas y cultivos superan al valor de los frutos obtenidos en muchas partes, como puede comprobarse con las cartillas evaluatorias entregadas en la Administración de Hacienda de Salamanca por varias corporaciones. Deben crearse bancos agrícolas con los fondos existentes en los antiguos Pósitos de la tierra. El clero parroquial pudiera influir con los propietarios para que rebajasen las excesivas rentas, y con los colonos para alentarlos a que contribuyan al establecimiento de Escuelas agrícolas donde fueran sus hijos a recibir la enseñanza de que están tan necesitados.

Cartas de la provincia

Medina de Pomar

Con fecha 5 del corriente escriben desde esta importante ciudad:

Ayer á las once, en la casa que ocupan las oficinas de Correos y Telégrafos se desplomó la cocina, produciendo un ruido espantoso.

La criada cayó herida y cubierta materialmente por los escombros, de donde fué extraída por el jefe de Correos y Telégrafos D. Victoriano Gomez, ayudado de algunos vecinos que acudieron al ruido que el desplome produjo.

A la serenidad y pronto auxilio del señor jefe se debe la vida de la muchacha, porque de haber retrasado el auxilio dos minutos, perece asfixiada. Las contusiones y heridas que presenta, han sido calificadas de graves, sobre todo una del hombro y otra del pié.

Momentos antes del desplome se disponían el jefe y su señora á bañarse en la cocina á una hija de pocos años, y verdaderamente providencial fué el que se libraran de sufrir igualmente que la criada ó tal vez peor, pues ya iban á entrar.

La casa es de nueva construcción, tiene tres pisos y tres vecinos, y se ha averiguado que al construirse aprovecharon material de madera, vigas y cuarterones viejos, que han llegado á apollarse y sido causa del desplome, por cuya razón los tres que la habitan se disponen á dejarla seguidamente.

CLASES PASIVAS

En atención á que varios retirados, jubilados ó pensionistas, que residen en pueblos de esta provincia ó se hallan ausentes de ella para hacer uso de baños ó aguas medicinales, han manifestado desear á sus compañeros de esta capital de inscribirse en cuanto regresen á la Asociación general de Clases pasivas de España para pertenecer á la Junta provincial y de defensa de Burgos, se prorrogó hasta el 20 del actual el plazo fijado para retirar del Café Suizo (acera del Espolón) la lista definitiva de inscripciones, allí expuesta con los reglamentos de la central de Madrid y la provincial de Valladolid.

Expirado este plazo se citará á Junta general para elegir la directiva, cesando en sus funciones la hoy iniciadora, que solo se ha encargado de tal cometido para la cuestión de propaganda entre sus compañeros.

La Comisión iniciadora.

Congreso Católico

Los periódicos de casi todas las provincias vienen publicando listas de los socios inscritos en las distintas diócesis para el Congreso Católico.

Entre otros se han inscrito en Salamanca:

Dr. D. Juan Cajal y Paz, secretario del Seminario Pontificio, titular.

Dr. D. Manuel García Boiza, profesor del colegio de Calatrava, titular.

D. Juan Domínguez Berrueta, titular.

M. I. Sr. D. Ramón Barberá, provisor y vicario general del obispado, como titular.

D. Fernando Alfonso Pérez, honorario.

D. Juan Montero, presidente del Circolo de Obreros.

En Santander:

M. I. Sr. D. Juan Bautista Rubín de Célis, doctoral de la Santa Iglesia Catedral.

M. I. Sr. D. Alejo Díez Herce, canónigo lectoral.

M. I. Sr. D. Salvador Ordóñez, canónigo magistral.

M. I. Sr. D. Wenceslao Escalzo, canónigo penitenciario.

D. Tomás Segura, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

D. Emilio Hidalgo, párroco de Hez y Marrón.

D. Ignacio Carbó, ingeniero jefe del Depósito de Tabacos.

D. Ramón López Dóriga, banquero.

D. Pedro Escalante y Prieto, propietario, antiguo diplomático.
D. Amós Escalante y Prieto, abogado y literato.
D. Nicolás de la Cavada, abogado.
D. Emilio Botín y Aguirre, propietario.
D. Gumersindo de la Cuesta, propietario.
D. Jesús Grinda, ingeniero.
D. Enrique López Dóriga, banquero.
D. Néstor Bengoa Cabrero, abogado.
D. Antonio Sanjurjo, abogado.

INTERESES LOCALES

¿Se entrega ó no se entrega?

Con sincero aplauso acogió hace algún tiempo la población entera las gestiones hechas por el Ayuntamiento, con actividad y acierto á que estamos poco acostumbrados, para adquirir y ofrecer al Estado un edificio en que pudiera albergarse el regimiento de caballería del Rey que, según recientes disposiciones, debía ó debía aumentar nuestra guarnición.

Afirmóse entonces, ó se dejó afirmar cuando menos, que el regimiento vendría desde luego á Burgos, albergándose provisionalmente en los actuales cuarteles, hasta que las obras necesarias adelantasen lo bastante para permitir su instalación en la casa de los señores Landía.

Noticia fué esta última que se recibió con júbilo, porque la gente suspicaz—que sobrados motivos tiene para serlo—temía que si se dejaba pasar el tiempo, comenzasen á ponerse en juego determinadas influencias para impedir la venida del regimiento, ó aun sin ocurrir esto un cambio de ministro echase por tierra todos los planes, resultando de lo uno ó de lo otro que el Ayuntamiento había agravado la situación, ya bastante crítica, de su erario, y que el prometido regimiento no venía.

Trascurrió algún tiempo; por causas desconocidas, dejó de venir el regimiento en la época anunciada, demorándose su viaje hasta la terminación de las obras; la entrega del edificio al ramo de Guerra se retrasó también más de lo debido, sin que se sepa por qué, y cuando todo estaba dispuesto para llevarla á cabo, surgen nuevas dificultades que originan una nueva dilación, requiriéndose un nuevo acuerdo del Ayuntamiento.

Y entretanto, los periódicos de Zaragoza nos sorprenden con una noticia que, de ser cierta como sospechamos, varía por completo el aspecto del asunto.

Parece, según la prensa zaragozana, que el alcalde de aquella capital Sr. Laguna ha remitido al ejrciente Sr. Figueras, una carta del general Polavieja, manifestando que el regimiento de caballería Lancers del Rey continúa de guarnición en Zaragoza, quedando, por tanto, sin efecto la orden que se dió con anterioridad para que se trasladase á Burgos, noticia que, al decir de algunos periódicos, ha sido celebrada con un banquete por los jefes y oficiales de dicho regimiento.

Cabe ahora decir, como explicación (aunque los términos categóricos de la noticia no parecan indicarlo) que esta contraorden tiene solo carácter de provisional, hasta que aquí se habilite completamente el nuevo cuartel, pero por si así no fuese, merece la pena de averiguar á ciencia cierta lo que haya en el asunto, antes de entregar al ramo de Guerra el edificio de Landía.

Porque si el regimiento del Rey ya no viene para qué vamos á ofrecer al Estado un magnífico edificio, situado en excelente punto de la ciudad, y rodeado de amplios terrenos? Ese edificio y esos terrenos ya adquiridos podrán ser muy útiles al Ayuntamiento para atender á diversos servicios, pero de ninguna manera deben cederse al Estado, si no es á cambio de un aumento de guarnición, que compense la pérdida que para el municipio supone tener improductivo durante algunos años un capital respetable.

Que la ciudad haga un sacrificio más

por sumar elementos de vida, es cosa que todo el mundo aplaudirá, pero hacerle sin objeto práctico alguno, cuando la guarnición tiende á disminuir, cuando estamos casi sin tropas hasta el punto de no haber suficientes soldados para montar las guardias necesarias, parecerá á todos una insigne locura.

Noticias locales

El viernes estalló un incendio en las eras del pueblo de Iglesia Rubia, propiedad de D. Calixto Tordable y don Ciriano Lopez, consumiendo el fuego 240 haces de trigo, 30 de cebada y algunos aparos de labor.

De las diligencias practicadas resulta que el fuego se produjo por haberse inflamado unas cerillas.

Las pérdidas ascienden á 305 pesetas.

Continúan los conciertos en el Espolón por la banda de música del regimiento de San Marcial, á la que en justicia hemos de tributar un aplauso, como á su digno director el reputado maestro D. José Sanchez.

La perfecta interpretación de las obras, unido á la variedad y gusto en la confección del programa, hacen que el público esté muy satisfecho de las veladas y que el paseo se halle animadísimo.

En el programa de anoche figuraban cuatro obras del Sr. Sanchez, entre ellas un poema sinfónico titulado *Ayes de amor*, modelo de armonía y de instrumentación y una de las obras más inspiradas de dicho autor.

El programa de esta noche, muy escogido, como pueden ver nuestros lectores, es el siguiente:

- 1.ª *Vida militar*, pasodoble, Gottos.
2.ª *Marcha circasiana*, Renan de Vilbac.
3.ª *Preludio y brindis de Cavalleria rusticana*, Mascagni.
4.ª *Siempre ó nunca*, valse, Waldteufel.
5.ª *Carmen*, mazurka, Fernández.
6.ª *Gigantes y cabezudos*, jota, Caballero.

En el monte público llamado «Trespando», del pueblo de Oteo, se declaró el día 4 un incendio, quemándose una hectárea de terreno poblado de brezo y roble.

Las pérdidas son de escasa importancia.

La guardia civil de Quintanar de la Sierra ha puesto á disposición del juzgado al vecino de dicha villa Lucio Herando, por sustracción de varios efectos de una tejavana de Ignacio Muñoz.

Copiamos de *El Noticiero Bilbaino*: «UNA DESGRACIA.—El tren del ferrocarril Central que tiene su llegada á Bilbao á las 1,30 de la tarde arrolló ayer en el punto denominado Venta del Cuerno, al guarda-agrijas encargado de aquel paso á nivel, llamado Justo Barrón, de 54 años de edad y natural de Burgos.

El infeliz resultó con cinco heridas graves en la cabeza, otras en diferentes partes del cuerpo y la fractura de la pierna derecha.

Instantáneamente fué conducido al Hospital civil, donde ingresó en una sala de cirugía, después de ser curado de primera intención por el médico de guardia.

Del suceso se ha dado conocimiento al Juzgado.

En la Casa de Socorro han sido curados tres individuos de distensiones musculares producidas casualmente, y otro que se dislocó un dedo de la mano izquierda á consecuencia de una caída.

Esta mañana decomisó la guardia municipal 66 panes faltos de peso.

La guardia civil de Hontoria ha puesto á disposición del juzgado á Juan Sanz Cabrejas y Mauricio Sanz Ovejero, de 17 años, vecinos de Rabanera del Pinar, los cuales, después de maltratar á la joven de la misma edad Juana Moreno Izquierdo, trataron de atropellarla.

Para constituir la Junta de Beneficencia

de Brivesca, han sido nombrados de real orden los señores D. Lorenzo Moreno García, D. Victoriano Monasterio Vilumbrales, D. Félix Martínez López, D. Gabino Sagredo Labarga y D. Remigio Tamayo Sagredo. Nuestra enhorabuena.

Para mañana á las seis de la tarde está convocado el Excmo. Ayuntamiento. De los asuntos que en sesión han de tratarse, el más importante es el que se refiere al depósito administrativo.

En la romería celebrada el sábado en Caleruega recogió la guardia civil al vendedor ambulante de Aranda, Benigno Romero, un revolver cargado para cuyo uso carecía de licencia.

Se ha pasado la oportuna denuncia al juzgado.

Durante el mes de Junio último entraron por las Aduanas de la península é islas Baleares 33.734.552 kilogramos de trigo y 10.272.281 de maíz.

La acreditada librería religiosa escolar y objetos de escritorio del D. Benito Tirado, calle de Almirante Bonifaz, número 10, nos ha remitido un lindísimo cuento, bajo el título de *El peral misterioso*, con preciosos cromos en las cubiertas y excelentes grabados.

En esta narración, tan amena como profunda, se hacen ver, por medio de alegorías en extremo ingeniosas é interesantes, los gravísimos perjuicios que traería á la humanidad el don de la inmortalidad sobre la tierra. Es un cuento lindísimo, que no cabe dejar de la mano una vez comenzada su lectura. Puede base en él la profunda sabiduría que hay en todas las disposiciones de la Providencia, aun en las que más motivan las quejas del hombre, como la muerte, que en rigor no es otra cosa que la forma necesaria del tránsito á otra vida más perfecta.

El precio de este bello librito, que es un gran regalo para los niños, es bien modesto: 10 céntimos de peseta. Corresponde á la colección titulada *Cuentos para niños*, que hace las delicias de estos encantadores seres.

Ha subido al Cielo á los catorce meses de edad el niño Enrique Rodríguez, hijo del guarda-almacén de obras municipales D. Venancio, á quien enviamos el pésame.

El auxiliar veterinario municipal ha mandado retirar de la venta siete kilos de sab-deño y 18 de escabeche de sardina que no reunían condiciones para el consumo.

Alrededor del mundo.—Hemos recibido el noveno número de este interesante semanario, que trae una portada en color, por Eugenio Alvarez Damout, y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

En un pedazo de Aragón: la Tarazona de hoy y la de ayer, por Wandere. — Agua para calentar hierros.—Investraciones en el cerebro: descubrimientos interesantes; los centros del estornudo, de la tos y del llanto.—Reyes que han sido robados.—A casa de un animal antediluviano: ¿give el neomilodon?—Intimidades de un autor festivo: un fracaso teatral, por D. Luis Taboada (dibujos de Cilla). — El alcohol y los pies en invierno.—Historia y arte del beso.—La belleza femenina: cuatro retratos de mujeres bonitas.—El nuevo submarino francés.—El amor y los caracoles.—Cuerpos ilustres desenterrados.—Curiosidades de San Sebastián: una república de cuarenta ciudadanos; un arroyo que va al Atlántico y al Mediterráneo; la torre Eiffel en abada, por D. Angel María Castell, Director de *La Voz de Guipúzcoa*.—Un insecto que hipnotiza: el religioso ó adivino.—Puente militar sobre globos.—El marquesado de Astorga.—El pulgar y la locura.—Nuestro concurso de cuentos de embusteros: adjudicación del premio.—Para socorrer á quien corra peligro de ahogarse: lecciones útiles y prácticas.—Los microbios de los ladrillos.—Un aquarium casero: las plantas y animales de agua dulce.—Averiguador universal. Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Escrito por el público. Recetas y Recreos, esta última con bonitos problemas. 24 páginas, 28 grabados.—20 céntimos número.

Notables efectos. Las dispepsias y dolor de estómago,

se curan con el Elixir Estomacal Saiz de Carlos.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de Urberuaga de Ubilla (Marquina Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías á quienes las pidan.

Reuma.—No hay uno que se resista á las fricciones del Bálsamo antirreumático de Orive. Es el mejor calmante que usan los médicos para acreditarlo se curan lo á sus clientes del dolor reumático y neurálgico. Farmacias de este duto.—En Burgos: Droguería de Mir...

En breve se marcharán los conocidos dentistas Manuel Fernández y su hijo Adelfo F. Le Tellier.

El Opal Pasta no deja señal alguna quitar una mancha.

El autor del Licor del Polo no ve de frasería de costo que no sirve para gastar dineros en balde, perjuicio de la generalización de la higiene dental. Vende un superior dentífico, el más económico del mundo, el más poderoso anti-éptico bucal, más enérgico antipútrido. De ahí su inmensa popularidad. El Sr. Orive hizo un gran bien á la higiene dentaria al poniendo su incomparable dentífico al alcance de todas las fortunas. La prueba de las excepciones del Licor del Polo es que su autor ha sido profeta en su patria. Por eso vienen los extranjeros á nuestro país á pretender lo absurdo, establecer imposibles competencias con el dentífico español, que por su mérito y virtudes y por su economía tiene su lado todas las defensas de la higiene dental.—Farmacias y perfumerías de Burgos: Droguería de Mira.

No nos cansaremos de recomendar á nuestros lectores que se encuentren en ferias del aparato digestivo, hagan uso inmediatamente del Estómago Artificial ó Polvos del Dr. Kuntz, comprados en una buena farmacia y verán desaparecida de las primeras tomas desaparecer la enfermedad que tanto les aquejaba.

Diario de aviso

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia.—Reales decretos resolutorios de competencias suscitadas entre la Administración y la autoridad judicial.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular anunciando que se ha instruido el oportuno expediente con motivo de un recurso de alzada interpuesto por D. Laureano Herrero, vecino de Pampliega.

Diputación.—Distribución de fondos para el mes de Septiembre, importando 100.900 pesetas.

Comisión provincial.—Acta de la sesión del día 14 de Julio.

Administración de Hacienda.—Circular imponiendo una multa de 50 pesetas á los Ayuntamientos y Juntas provinciales que no han remitido el reparto de la contribución sobre las riquezas rústicas, pecuaria y urbana, siendo responsables mancomunadamente los individuos que componen dichas corporaciones del pago del primer trimestre de contribución y de los siguientes que por consecuencia de su morosidad no puedan recaudarse dentro de los plazos de instrucción.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Emiliano.

Santo de mañana: Santos Román y Marciano.

Cultos.—San Lorenzo.—Continúa el Jubileo Circular de las 40 horas, predicando mañana D. Antonio M. Gutiérrez Ballesteros.

San Lesmes.—Continúa la novena de San Roque.

Calatrava.—Continúa la novena de Santa Filomena.

A loratrics.—Continúan los ejercicios espirituales para señoras.

legada de viajeros

Norte.—D. José Sevilla y don... Uran y familias, de Madrid

Instrucción pública

secretaría de la Junta provin... se ha recibido la credenc...

Correos

detenidas: Saiz Gallo, Colón, 16, 4.º; Caballero, carpintero, Mayor...

Boletín militar

de la plaza para el día 9 de... de 1899.—Parada, San Marcial...

Vacantes

plaza de secretario del Ayunta... de Palacios de Rospisuerga...

Tribunales

amamientos para el día 9 de Agosto... Sala de vacaciones: juicio...

Registro civil

juizado municipal se han ins... Valentín Villafraja Gar...

Estado del tiempo

aciones meteorológicas del ins... provincial en el día de hoy:

Mercados.

Entraron 100 fanegas. Se... alaga de 49 á 49 y 1/2...

Salvados de 1.ª á 9.50 rs. fanega, de... Patatas á 4 rs. arroba.

DREYFUS ANTE EL CONSEJO DE GUERRA.

Madrid 8.—11 m. Ayer se celebró en Rennes la primera sesión del consejo de guerra para la revisión del famoso proceso Dreyfus.

LA GACETA.

Madrid 8.—11,30 m. 12,15 t. La Gaceta publica una real orden del ministerio de Hacienda...

La Unión y el Fenix Español.



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 34 años de existencia.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

CARLISTAS Y REPUBLICANOS

Madrid 8.—8,10 m. Según telegramas de Castellón, caracterizados republicanos visitan á los detenidos con motivo de los últimos sucesos.

FRANCIA Y RUSIA

Madrid 8.—9,10 m. La prensa de San Petersburgo cree que el viaje á aquella capital del ministro francés de Negocios Extranjeros, Mr. Delcassé, que ha sido cordialmente recibido por el czar, contribuirá á estrechar las buenas relaciones existentes entre Francia y Rusia.

NORTEAMÉRICA Y CANADÁ

Sigue la frialdad de relaciones entre los Estados Unidos y el Canadá.

EL GOBIERNO Y LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Madrid 8.—10 m. La prensa de la mañana concede importancia á las reuniones que preparan las Cámaras de Comercio, esperando que la activa campaña de propaganda que dichos organismos han de emprender por toda España contraste con la apatía y quietismo del Gobierno.

EN LÉRIDA.—EXEQUIAS.—PRECAUCIONES.

Madrid 8.—10,30 m. Ayer se celebraron en Lérida solemnidades funerales por el alma del general carlista Tristany. Al acto asistió numerosa concurrencia.

Las prudentes medidas adoptadas por el gobernador evitaron una manifestación en la vía pública, que de realizarse hubiera podido acarrear algún conflicto.

DREYFUS ANTE EL CONSEJO DE GUERRA.

Madrid 8.—11 m. Ayer se celebró en Rennes la primera sesión del consejo de guerra para la revisión del famoso proceso Dreyfus. La concurrencia llenaba por completo el salón de fiestas del Liceo, en que la vista tenía lugar. El capitán Dreyfus, en su declaración, insistió en que era inocente del delito que se le imputa. Las cuatro sesiones siguientes serán secretas. Es incalculable el número de periodistas de todas nacionalidades llegados á Rennes para comunicar á sus periódicos todos los detalles de la vista, que ha fijado la atención del mundo entero.

LA GACETA.

Madrid 8.—11,30 m. 12,15 t. La Gaceta publica una real orden del ministerio de Hacienda dando instrucciones para la cobranza de las cédulas personales á las clases activas y pasivas y á otros funcionarios que perciban haberes del Estado. También se inserta en dicho periódico oficial otra Real orden del ministerio de Fomento, suspendiendo en el próximo curso la aplicación de las reformas en la facultad de Filosofía y Letras, enviando de que no han sido aprobados los presupuestos por las Cortes.

ULTIMA HORA EN CASTELLÓN.—NUEVOS DESÓRDENES.

Madrid 8.—1,30 t. 2 t. Comunican de Castellón que un numeroso grupo de hombres y mujeres se acercó á la Carcel, pidiendo la libertad de los republicanos detenidos con motivo de los recientes sucesos.

La guardia de la Carcel, al verse desobedecida, hizo un disparo de fusil al aire, produciéndose carreras y alarma extraordinaria en la Plaza del Mercado y calles afluentes.

El diputado D. Fernando Gasset aconsejó á las masas que se disolvieran, para evitar mayores perjuicios á los presos.

Como los grupos fueran en aumento, salió al encuentro la policía que fué también desobedecida. Entónces se rennieron las autoridades, conviniendo que la guardia civil desalojara los alrededores de la Carcel.

Ahora celebran las autoridades una nueva reunión para procurar que cese el conflicto entre católicos y librepensadores y que se restablezca la tranquilidad.

LA CUESTIÓN DEL AZUCAR

Madrid 8.—2,30 t. El señor Osma ha conferenciado con el señor Silveira sobre la cuestión del azucar. El jefe del Gobierno ha recibido una carta del ministro de Hacienda sobre el mismo asunto. Ignórase si se hará un nuevo concierto ó si se cobrará directamente el impuesto de 26 pesetas por los 100 kilos.

NOTA.—A la hora de cerrar el presente número no hemos recibido mas telegramas de nuestro correspondiente en Madrid.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra y vende y cambia toda clase de valores de Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras. Palomas mensajeras, raza superior, se venden, Avellanos, 3, portería.

BOLSA

Table with columns: Item, De ayer, De hoy. Includes entries for 4 per 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

SALÓN DE PELUQUERÍA DE FRANCISCO SANTAMARÍA

Almirante Bonifaz, 27, esquina á la de San Juan.

RELOJES "OGEJO,"

16 pesetas Composturas siempre 2 pesetas Cristales todos á real

Relojería eléctrica de Oejo

ISLA, 9 y 11.—BURGOS

Casa en venta

Se vende la casa número 3 de la calle de San Pedro de Cardena. Informarán, Santa Cruz, 1.

PAÑOS Y NOVEDADES

Sucesores de Marcos Martínez

BURGOS—Lain Calvo, (Fonda del Norte) — BILBAO—Calle Correas. Teniendo numerosas existencias, tanto en esta Casa como en la de Bilbao, y viéndolos en la imposibilidad de poder dar entrada en nuestros locales á los géneros que tenemos encargados para la próxima temporada, nos proponemos dar salida á muchos artículos de dichas existencias, para lo cual los hemos marcado

A PRECIOS MUY VENTAJOSOS

para nuestros favorecedores. PRECIO FIJO || VENTAS AL CONTADO La Casa no tiene ninguna tienda sucursal en esta plaza.

Academia Sabater.

Preparación para carreras militares, ingenieros y facultad de ciencias. De 71 alumnos aprobados en las diversas Academias militares en los últimos seis años y que han hecho su preparación en Burgos, han sido presentados por nosotros 60, de los cuales varios alcanzaron los primeros puestos. 5 en Administración Militar; 7 en Artillería; 13 en Caballería; 33 en Infantería y 2 en Ingenieros. Los nombres de estos alumnos constan en los Reglamentos de la Academia.

En el actual concurso han sido aprobados:

- EN INFANTERÍA: D. Arturo Ruiz Varela, Emeterio Salas y Ordeza, Emilio Baraibar y Velasco. EN CABALLERÍA: D. Santiago Asenjo y Gonzalez, Gervasio Viquez y Armendariz, Vicente Lopez Ruiz.

También ha hecho gran parte de su preparación en nuestra Academia D. Martín Criado, que ha sido aprobado en la Academia de Infantería. Se admiten alumnos en cualquier época del año. Para informes y reglamentos en casa del Director, Comandante de Artillería, D. Antonio Sabater y Becerra, Espolón, 14, 4.º, Burgos.

AGAPITO ALVAREZ Y HERMANO,

Fabricantes de colchones de muelles de todas clases SOMIERS PERFECCIONADOS DE TODOS SISTEMAS NUEVOS MODELOS EN CAMAS DE CAMPAÑA Y CATRES DE TIJERA DE GRAN ACEPTACIÓN Y SOLIDEZ POR SU COMODIDAD Y ECONOMÍA FÁBRICA.—Calle del Progreso, núm. 13.—FÁBRICA. Se hacen toda clase de encargos y arreglos pertenecientes al ramo.

Academia preparatoria para carreras militares,

Director: DON ANGEL THUS Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y la general militar. En la última convocatoria la mejor nota total alcanzada por los alumnos preparados en Burgos ha sido obtenida por uno de esta Academia. Los alumnos pueden empezar en cualquier época del año sus estudios de preparación en esta Academia. Para informes y admisión de alumnos, en casa de director, Huerto del Rey, 20, 3.º izquierda

Se venden

tres bañeras de mármol negro compacto, en buen estado de conservación y baratas. En la administración de este periódico informarán.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

DIRECTA POR D. GAYO AZCARATE y D. SEBASTIAN CARSL

INGENIEROS MILITARES Plaza de San Juan, número 9. BURGOS

Resultados obtenidos en la última convocatoria:

- Alumnos aprobados: D. Juan Guasch. Ingenieros. D. Carlos Quintana. Infantería. D. Fausto Garcia. Id. y caballería. D. Floréncio Romo. Caballería. Las clases para el nuevo curso darán principio el 1.º de Agosto. Para informes, Puebla 27, 2.º derecha.

Músicos

Existiendo vacantes una plaza de músico de 1.ª y otra de 3.ª en el regimiento infantería de San Marcial, correspondientes á clarinete y cornetín, respectivamente, y debiendo proveerse por oposición que ha de tener lugar en esta plaza el día 20 del actual, en el cuartel de infantería, se anuncia por este medio, á fin de que los que deseen tomar parte en ella lo soliciten por instancias dirigidas al coronel del mencionado regimiento, las cuales se admitirán hasta el día 19.

Imprenta del DIARIO.

